

ACADEMIA

Conservar los humedales implica salvar cultivos y poblados de inundaciones

También garantizan suficiente agua de reserva para cubrir necesidades

⇒ 8-9

COMUNIDAD

Reconocen la calidad académica de la carrera de Derecho en Aragón

Fue validada su excelencia educativa por cinco años

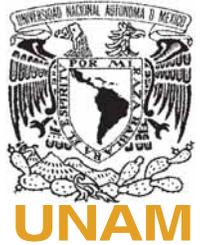
⇒ 4

100 UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO
1910 - 2010

Ciudad Universitaria
4 de marzo de 2010
Número 4,228
ISSN 0188-5138

Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Tecnología de miniaturización en la Facultad de Química para buscar inhibidores de enzimas

Proyectan microchips para desarrollar nuevos fármacos

► Permitirán realizar miles de ensayos bioquímicos en un lapso muy corto ► Se ahorrarán reactivos y se automatizarán procesos

⇒ 11

ACADEMIA DE SAN CARLOS



Clase de dibujo. Foto: cortesía de Julio César Salinas.

GOBIERNO

Periodo 2010-2014

Lucía Laura Muñoz, nueva directora general del CCH

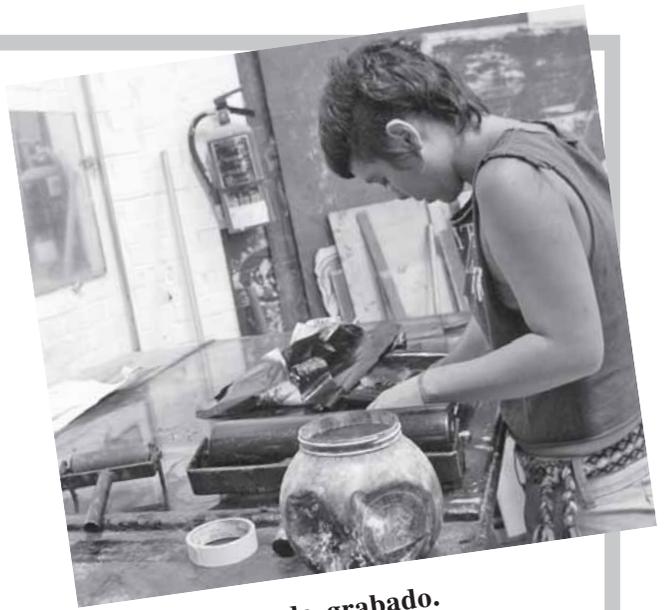
⇒ 18

Designan contralor de la UNAM a Guillermo Brizio Rodríguez

⇒ 20



CONCIERTO. La Banda Sinfónica de Marina se presentó en la FES Acatlán.



ENAP. Taller de grabado.



DIÁLOGO. Mural de fondo. Fotos: Juan Antonio López.

Gaceta ilustrada



COMPOSICIÓN. En la Facultad de Ingeniería.

Se buscan las mejores tesis de Licenciatura y Posgrado

Concurso alusivo a la historia, desarrollo y aportaciones de la Universidad Nacional.

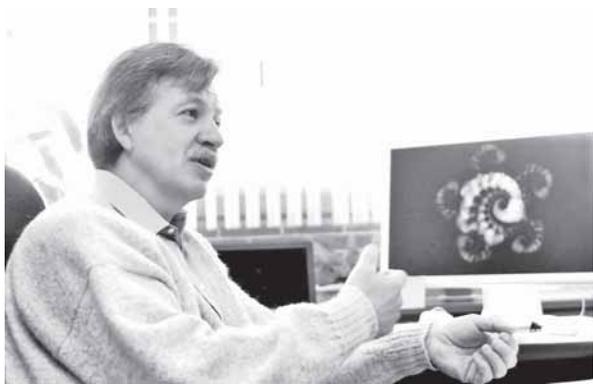
Recompensa:

- mejor tesis de doctorado \$50,000
- mejor tesis de maestría \$35,000
- mejor tesis de licenciatura \$20,000



100 UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MÉXICO
1910 - 2010

www.100.unam.mx



César Domínguez. Foto: Francisco Cruz.

de él. "Si detectamos que alguien puede hacer alguna interesante, lo vamos a invitar", precisó César Domínguez.

En su primera fase, el boletín será electrónico. "Queremos darle continuidad y en este momento es mucho más fácil que sea de esa manera. Luego se podrá imprimir y distribuirlo en universidades, centros de investigación, oficinas de gobierno y escuelas".

"La sociedad tiene que involucrarse, pero si la gente no se da cuenta de las dificultades ambientales que enfrentamos y de la importancia de su participación

escribió en el Editorial sobre la visión histórica y ahistórica del papel de la ecología y qué ha ocurrido en ese ámbito en el país durante los últimos años.

En Una mirada hacia atrás..., escrito por Mariana Rojas Aréchiga, se recuerda a Ana Batis Muñoz, integrante del IE, quien falleció recientemente y formaba parte del equipo para la reedición del boletín, explicó la también coordinadora de diseño y edición.

En tanto, el director escribe acerca de lo significa para la entidad tener este órgano de

COMUNIDAD

Se reeditó en la página electrónica y se convertirá en el órgano de difusión del Instituto

El Instituto de Ecología (IE) de la UNAM, reeditó en su página electrónica (<http://www.ecologia.unam.mx>) el boletín *Oikos=*, que se convertirá en el órgano de difusión de esa entidad académica.

LAURA ROMERO

César Domínguez Pérez-Tejada, director del IE, explicó que la instancia a su cargo es de enorme calidad. No obstante, requería fuerza la parte de divulgación de las investigaciones de sus académicos.

Se quiso revivir el boletín que toma su nombre de la palabra griega *oikos*, que representa a un conjunto de bienes y personas, tal y como ocurre con nuestro hogar, el planeta Tierra, dijo.

Hace dos décadas

César Domínguez recordó que hace dos décadas, en el entonces Centro de Ecología, se propuso crear un medio para difundir lo que se hacía, así como los problemas que enfrentaba el país en los ámbitos ambiental y ecológico, por lo que se pensó en *Oikos=*.

Ahora, 20 años después, se reedita con el mismo título. "Usamos ese nombre porque es importante honrar los esfuerzos que, en este sentido, se hicieron en ese tiempo", dijo.

Se pretende que aquel boletín, que en su época alcanzó muchos lugares y a gran cantidad de lectores, hoy sea parte de la política de difusión del Instituto, señaló.

En su versión electrónica, el espacio informativo contiene secciones dedicadas a las actividades de docencia e investigación de Ecología, proyectos en los que está involucrado para la resolución de problemas nacionales, y noticias sobre el entorno.

Oikos= está abierto a colaboraciones de alumnos o académicos del Instituto, o fuera

Lanza Ecología el boletín *Oikos=*



La portada.

para resolverlos, estamos perdidos. Se requiere un cambio de actitud que se relaciona con la educación; desafortunadamente eso toma años, sin embargo hay que empezar", prosiguió.

Gabriela Jiménez Casas, responsable del programa de Difusión del Instituto de Ecología, explicó que el primer número está centrado en la fauna. En la sección de Conservación y Restauración, se incluye el artículo "El hurón de patas negras en las praderas de Janos, Chihuahua", del investigador Jesús Pacheco Rodríguez.

En la de Hecho en Casa: Investigaciones de Frontera, el texto "Los murciélagos, los animales más calumniados y maltratados en México y en el mundo", a cargo de Rodrigo A. Medellín y Osiris Gaona.

Daniel Piñero Dalmau, quien fue director del IE cuando nació *Oikos=*,

diffusión, y hace una reflexión sobre el papel de un instituto de investigación ecológica en una nación como ésta, en la sección Agenda Ambiental, con el texto "Nuestro compromiso con la biodiversidad".

También, se analiza la historia del boletín que se dejó de editar hace 17 años y que ahora, en el Año Internacional de la Biodiversidad, se reedita de forma electrónica.

Por ello, este 2010 el boletín trimestral *Oikos=* está dedicado a aspectos relacionados con esa celebración, y posteriormente se diversifican los temas, mencionó Gabriela Jiménez.

Además del director y la coordinadora de diseño y edición del boletín, participan Ella Vázquez Domínguez, secretaria académica del Instituto, y Laura Espinosa Asuar y Julia Marín Vázquez, en el diseño y edición. *g*



La multidisciplinaria. Foto: Marco Mijares.

Acreditan la licenciatura en Derecho de Aragón

El CONAED validó la excelencia educativa de la carrera por cinco años

El Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho, AC (CONAED), validó la excelencia educativa de la licenciatura en Derecho de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, por cinco años a partir de noviembre pasado.

Gilberto García Santamaría González, director de esa entidad universitaria, comentó que el objetivo del plan de estudios de Derecho es la formación de profesionales capaces de contribuir a solucionar los problemas nacionales, con base en el compromiso social.

A su vez, Carlos Loperena Ruiz, presidente del CONAED y de la Barra de Abogados, resaltó las virtudes de la enseñanza de la ciencia jurídica en instancias de la UNAM. El amplio número de jóvenes inscritos en la carrera, y el prestigio obtenido en años previos, son factores que dan garantía a la calidad requerida por el consejo para emitir su fallo, añadió.

En el Teatro José Vasconcelos de esa Facultad, dijo que el organismo que representa promueve la eficiencia de la instrucción jurídica mediante revisiones rigurosas a universidades participantes en los procedimientos.

Seis mil alumnos

Finalmente, Bernabé Luna Ramos, consejero técnico decano de la licenciatura, relató que en 1976, fecha de inauguración de la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales, hoy FES Aragón, Derecho inició con una matrícula estudiantil de mil 200 jóvenes y una planta docente de 20 profesores.

Actualmente seis mil alumnos cursan esa carrera con la enseñanza de 326 profesores que, 60 por ciento, cuenta con posgrado.

En la ceremonia, Carlos Loperena entregó a Gilberto García el documento que da constancia del aval emitido. Estuvieron también Benjamín Rafael Ron Delgado, jefe de la División de Ciencias Sociales; Gustavo Jiménez Galván, jefe de la licenciatura de Derecho; Raúl Espinoza, representante de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, y Luis Fernando Peniche Giordani, director del CONAED. *g*

FES ARAGÓN

OMAR PÁRAMO

El espíritu que hoy anima a un lugar llamado Casa Club del Académico no pudo haber surgido en otro sitio más que en la academia, como se demuestra con el nuevo capítulo que vive este espacio de la UNAM. Una etapa que comenzó en las aulas de la Facultad de Contaduría y Administración, una mañana en la que el profesor Raúl Bejarano y el alumno Mariano Amezcua coincidieron en la misma clase: Creación de Empresas.

“El primer día de clases, durante la ya tradicional rutina de presentarse ante todo el grupo, comenté que recién me habían dado el puesto de gerente en ese restaurante y poco después Mariano le compartió a sus compañeros que él era chef... la conexión era inevitable”, recordó Raúl Bejarano.

De este encuentro surgió un equipo de trabajo que, en apenas un año, ha dado un giro a ese lugar, que a decir de muchos visitantes asiduos “ahora parece que hay fiesta cada tarde”.

Las mesas lucen llenas, el tintineo de los cubiertos es constante, los meseros corren de un lado a otro con sus charolas cargadas en la mano derecha y sus servilletas de servicio en la izquierda y una cantante ameniza las veladas.

“Lograr esto implicó mucho esfuerzo, tanto que a veces parecía que los días tenían 48 horas o más”, señaló Mariano Amezcua, quien dijo que para preparar los menús de corte internacional que se ofrecen de lunes a sábado, ha tenido que leer muchos libros, meterse todo el día a internet “e intentar sacar tiempo de donde sea, porque además debo seguir estudiando para terminar mi carrera”.

Por eso, no es inusual ver libros de administración en la cocina de Mariano, ni que entre sus compañeros de clase ya sea famoso por cómo cocina y que lo ayuden prestándole notas y avisándole cuál fue la tarea cuando ha tenido que ausentarse.

“Este joven trabaja mucho”, aseguró el profesor Bejarano, y añadió: “La semana entrante va a ir a dar una charla a mis alumnos, y ya le dije a las chicas que se pongan listas, porque Mariano es muy buen partido”.

De la academia al restaurante

Para Raúl Bejarano, trabajar como gerente del restaurante Casa Club del Académico es una oportunidad para poner en práctica todo aquello que enseña en la materia Creación de Empresas.

“Soy maestro en Contaduría y Administración, aunque aquí a veces las cosas se invierten y me siento como si hubiera regresado a la escuela, porque aprendo algo nuevo cada día”, señaló.

Más allá de administrar el restaurante, Bejarano se toma el tiempo para recibir a los comensales, supervisar a los meseros, pasar a la

La nueva cocina en la Casa Club del Académico

Invitación para que todos vengan, es un espacio abierto: Bertha Rodríguez



Las instalaciones. Fotos: Francisco Cruz.

mesa de los clientes conocidos para charlar con ellos y recorrer el lugar pensando en qué mejoras pueden hacerse.

“Acá podemos edificar una cabaña estilo suizo que vaya con la arquitectura del área; allá podríamos poner un asador, y además en esta zona podríamos poner celdas solares, porque queremos que este lugar funcione con energía verde”, dijo el universitario, quien siempre ha vivido bajo la máxima de que el único límite que tenemos es la imaginación.

Como parte de esta serie de propuestas se han creado los lunes de paella, los jueves pozoleros o los viernes italianos, además cada mes está dedicado a una cocina diferente. “Queremos que la Casa Club sea una puerta a los sabores del mundo entero”, comentó.

Entre los objetivos a corto plazo está atraer cada vez a más estudiantes y piensan lograrlo mediante menús económicos, pero que no sacrifiquen calidad.

Raúl Bejarano sabe que aún quedan muchos retos por enfrentar, aunque como buen académico entiende que para encarar cada uno siempre es bueno aplicar lo aprendido en las aulas, con la ventaja de que trabajar cerca de una cocina

“siempre le pone sal y pimienta a este difícil proceso de aprendizaje”.

Un lugar con historia

Desde el inicio, el lugar que hoy ocupa la Casa Club del Académico estuvo ligada a la

gastronomía, primero porque ahí se ubicaba la mansión del dueño de la chocolatería Wongs (“la del chocolate de la vaquita”, aclaró Raúl Bejarano), y después, porque ahí se edificó uno de los restaurantes más tradicionales del sur de la Ciudad de México.

“Yo estuve aquí desde que era la casa de un gran industrial hasta que, el 15 de junio de 1985 abrió este lugar ya siendo propiedad de la UNAM”, indicó Guadalupe Silva, vigilante y jardinero ahí desde hace 31 años, “25 de ellos con la Universidad”.

El trabajador no dudó al decir que desde que abrió este lugar demostró la misma vocación que tiene CU a la hora de apoyar a la sociedad, “pues meses después, cuando ocurrió el gran temblor que devastó al DF, éste fue uno de los centros de acopio que usó la UNAM para asistir a los damnificados”.

Incluso, hoy en día aquí se realizan presentaciones de libros y exposiciones artísticas, así como eventos de graduación, bodas y otros, señaló Don Lupe, quien ve en esto una muestra más de la pluralidad del lugar.

Sin embargo, uno de los días más recordados por todos los que trabajan ahí fue aquella tarde de 1993, cuando los Pumas se enfrentaron en la gran final al América y ganaron 1-0.

“Eran los días de *El Tuca* Ferreti, Jorge Campos y García Aspe, y después del partido vinieron aquí a celebrar el triunfo y hasta quienes no le iban a ese equipo entonaron el goya. Este es el tipo de magia que se vive aquí”, recordó Guadalupe Silva.

Para finalizar, Bertha Rodríguez, secretaria general del AAPAUNAM, señaló que para este lugar hay grandes planes, “y todos se generarán con recursos del restaurante. Por eso nuestra invitación para que vengan todos, porque aunque se llama Casa Club del Académico, es un espacio abierto al mundo entero”.*g*





El neurocientífico. Foto: Justo Suárez.

Armando Mansilla, primer lugar del Concurso de Obras Médicas

Su trabajo es sobre las funciones del sistema nervioso central

El médico internista y neurocientífico Armando Mansilla Olivares, profesor del posgrado de la Facultad de Medicina, obtuvo el primer lugar del Concurso de Obras Médicas, el más importante de los organizados por la Academia Nacional de Medicina.

El trabajo del universitario, titulado "Teoría neurocientífica. Del átomo a la

PATRICIA LÓPEZ

molécula y de la molécula a la función", resume en 14 capítulos las principales funciones e interrelaciones del sistema nervioso central.

"Describe los aspectos teóricos de la actividad neurofisiológica de nuestro organismo. Abarca los elementos que forman parte del sistema nervioso central, comenzando con las células que lo conforman: por un lado las neuronas, que permiten mediante su organización y deco-

dificación se realice la recepción y percepción de los estímulos provenientes del medio que los rodea.

"Por otro lado, las células gliales, que además de participar en la función inmunológica, de sostén, aislamiento, nutrición, crecimiento, desarrollo y diferenciación, ejercen una influencia determinante sobre la comunicación sináptica, base de los procesos de recepción, percepción, memoria, evaluación, comparación, inferencia,

pensamiento y recuerdo", explicó Armando Mansilla en entrevista.

Publicará editorial Elsevier

La obra —que será publicada a mediados de este año por la editorial Elsevier— continúa con la descripción de la actividad metabólica de esas células, el riego sanguíneo y las vías metabólicas de microcirculación que utilizan las células.

Armando Mansilla, quien es secretario adjunto de la Academia Nacional de Medicina, dedica tres capítulos a las propiedades inmunológicas del sistema nervioso central, incluyendo la función de las moléculas de adhesión, indispensables en los procesos de plasticidad sináptica y en el desarrollo de la memoria.

"La segunda parte describe los mecanismos por los que una neurona captura información proveniente del medio, y el proceso que utiliza para responder al estímulo, generando una red de comunicación intraneuronal."

Más adelante, el autor detalla la comunicación intracelular, que hace posible la función coordinada, rítmica y sincrónica del sistema nervioso y los diferentes órganos y sistemas del organismo.

"También analizamos el metabolismo de los neurotransmisores y el sistema hidráulico, eléctrico y termodinámico que entreteje la neurona por medio de su membrana, en forma de tubos cuyas características físico-químicas permiten seleccionar, rechazar o aceptar a los átomos que se han acercado", añadió el médico.

La idea central, concluyó, es dar a los especialistas médicos y a los alumnos de posgrado una obra sólidamente entretrejida, que trate el conocimiento más detallado de la frontera del estudio neurocientífico. *g*

NO TE PASES...
espera tu turno

Transita sólo por los lugares demarcados para la circulación peatonal

www.vialidadsegura.unam.mx
DGCS

UNAM

dale chance al peatón
TRÁNSITO 100% SEGURO EN CU



Estudian la concepción purépecha del ser humano

⇒ 10

Taller de tango en Casa del Lago

⇒ 17



China ocupará su lugar; desde 2007 es el principal exportador de Estados Unidos

ALINE JUÁREZ

En 2010 México perderá presencia en el mercado comercial estadounidense y China ocupará su lugar, porque nuestro país ha dejado de ser competencia para la nación asiática, anticipó Enrique Dussel Peters.

Hace 10 años, precisó el catedrático de la Facultad de Economía, todavía éramos competitivos en áreas como electrónica, hilo textil y confección; sin embargo, ahora los niveles y brechas entre ambas naciones son tan grandes que el proceso de competencia ya se acabó.

China, agregó, sigue creciendo a 10, 20 y 30 por ciento anual en términos de exportaciones en cadenas de valor agregado, mientras que las de México y toda Centroamérica han ido a la baja.

En 2009 China aportó 19 por ciento de las importaciones estadounidenses, mientras que México sólo 11.3 por ciento.

Cambios en los últimos 10 años

Al presentar el documento *China y América Latina. Relaciones económicas en el siglo XXI*, del que Dussel Peters es coordinador, recordó que el comercio exterior mexicano ha sufrido cambios en la última década. "Aún se cree que 90 por ciento del comercio nacional se realiza con Estados Unidos".

La máxima participación del vecino del norte en el comercio de nuestro país, recordó el investigador, se logró a finales de los años 90 y principios de 2000, periodo en el que se obtuvo el más alto grado de integración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Desde entonces, dijo el especialista, hay una clara tendencia a la baja y desintegración del tratado. Actualmente, la

En 2010 México perderá presencia comercial en EU



El país pierde capacidad competitiva ante la nación asiática. Foto: internet.

participación estadounidense es de alrededor de dos terceras partes en exportación e importación.

El coordinador del Centro de Estudios China-México, destacó que esa situación podría generar nuevas relaciones comerciales y de organización industrial. El país asiático "es nuestro segundo socio comercial en una relación creciente", recordó.

Sin embargo, destacó, un problema es la falta de certidumbre que propician ambos gobiernos al no ser claros en lo que quieren el uno del otro. La carencia y limitación institucional genera conflictos con China. México no sabe qué hacer con el país asiático y estamos divididos.

"Esto impide el crecimiento en la inversión de China en México y aunque hay un enorme potencial, actualmente la inversión está por debajo del ideal", aseguró.

Falta interés mutuo. Se necesita crear una agenda a corto, mediano y largo plazos que integre posibles soluciones a proble-

máticas a enfrentar, como la de la inversión. Desde 2007, dijo, China es el principal exportador de Estados Unidos, superando a México y Canadá.

Lo anterior, argumentó, puede generar tensión entre ambos gobiernos porque Estados Unidos tendrá que disminuir su déficit fiscal e, incluso, generar un superávit en cuenta corriente, lo que no ha hecho a lo largo de 40 años.

Superávit

Desde la perspectiva estadounidense, agregó, el principal país con el que tiene un déficit es China. Hoy es absolutamente inimaginable que Estados Unidos tuviera un superávit comercial con esa nación.

Esta situación también nos afectará porque después del país asiático, la segunda nación que mantiene un superávit comercial con Estados Unidos es México, finalizó el especialista. *g*

“Si se conservan los humedales estamos garantizando que ni los campos de cultivo o los poblados se inundarán, y que habrá suficiente líquido de reserva para todas nuestras necesidades; sin embargo, si los destruimos deberemos encarar esos dos problemas, como en la Ciudad de México, que se inunda y, al mismo tiempo, carece de agua”, señaló Antonio Lot Helgueras, secretario ejecutivo de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel de Ciudad Universitaria.

El académico recibió recientemente un reconocimiento por parte del Gobierno de México—por medio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales—por su importante contribución al conocimiento de las plantas acuáticas en los humedales de México.

Investigador precursor

“Soy precursor en este tipo de trabajos, pues hace 40 años, cuando decidí dejar mi vida en el Distrito Federal e irme a residir a Veracruz para estudiar los pastos marinos, no se sabía casi nada sobre el tema”, recordó el también investigador del Instituto de Biología.

“En esas épocas, emprender este tipo de proyectos equivalía a lanzarse a la aventura, y lo hice, sin dinero pero con el apoyo de mis profesores de la UNAM”, agregó.

Así, con una mochila llena de ropa a sus espaldas, libros bajo el brazo y mucho entusiasmo, el joven Antonio se mudó al puerto para conocer de primera mano los pastos marinos “y obtener el ojo entrenado que sólo tiene la gente que hace trabajo de campo, porque eso—no importa cuánto se lea—no se aprende en el aula”.

De finales de la década de los 60, una de las cosas que más recuerda es el tiempo que pasó haciendo observaciones al lado del mar, tomando notas y comparándolas con las de la escueta bibliografía que había en ese entonces. Esta experiencia no sólo se tradujo en una tesis de licenciatura, sino también en un viaje a Leiden, Holanda, donde Lot Helgueras, con apenas 24 años, representó a México en la Primera Reunión Mundial sobre Pastos Marinos.

“Fue en esa época cuando el mundo comenzó a tomar conciencia de la importancia de este tipo de



La vegetación es uno de los mejores termómetros de su estado de salud. Reproducción: Francisco Cruz.

Los daños a humedales afectan a todo el país

Cuando el ser humano altera algún cuerpo de agua los efectos negativos pueden percibirse a más de 800 kilómetros de distancia

vegetación, su relación con el entorno e incluso de su impacto en la industria (en ese caso particular en la pesquera)”, comentó.

“Desde aquel encuentro han pasado 40 años y en México apenas hemos comenzado a considerar la importancia de estas especies; hemos ido lento, pero lo bueno es que ya nos preocupan estos temas.”

Un equilibrio frágil

Durante mucho tiempo los estudiosos no consideraron algo que hoy es evidente: cuando el ser humano altera algún cuerpo de agua los efectos negativos pueden percibirse a más de 800 kilómetros de distancia, “porque los ecosistemas acuáticos, aunque no se aprecie a simple vista, siempre están intercomunicados”, explicó el exdirector del Instituto de Biología.

“Por ejemplo, si deforestamos la parte alta de una montaña, el agua no se detendrá ni se filtrará adecuadamente, y arrastrará una serie de sedimentos de suelo que llegarán a cuerpos líquidos muy distantes y, finalmente, al mar”, añadió.

En nuestro país, las acciones predatorias tienen muchas variantes y ocurren en los sitios más disímiles, debido a que México es un país megadiverso con un complejo sistema de humedales que abarca costas, lagunas costeras, litorales, arrecifes coralinos, lagos y ríos, entre otros.

“Desafortunadamente no supimos entender que todo estaba intercomunicado ni que las consecuencias de dañar uno de estos cuerpos de agua tendría repercusiones apreciables a cientos de kilómetros a la redonda”, agregó Lot Helgueras.

Sin embargo, el biólogo se muestra optimista al señalar que actualmente están protegidos 55 humedales, “y eso nos compromete a todos, como sociedad, a cuidarlos y entender que su valor va mucho más allá de lo estético”.

Guadalajara en un llano, México en una laguna...

“En apenas medio siglo se han perdido muchos ecosistemas acuáticos, como el de la Cuenca de Lerma, entorno lacustre del centro de México

cuya afectación explica, en parte, los problemas hídricos del Distrito Federal, aunque tampoco hay que olvidar que esto se agrava porque la ciudad se construyó sobre un lago”, advirtió Lot Helgueras.

El académico señaló que, desde sus orígenes, los habitantes de la antigua Tenochtitlan aprendieron a respetar los humedales y aprovechar los recursos que éstos reportaban, “pese a lo complicado que resultaba vivir unos cuantos centímetros por encima del nivel del agua. Luego, con el paso de los siglos, lo que hicimos, en vez de adaptarnos y convivir con la naturaleza, fue sellar este lago con una capa de concreto”.

Hoy padecemos los efectos de esa decisión y enfrentamos muchos problemas derivados del hecho que, como el agua se encuentra a apenas unos metros bajo la urbe, tarde o temprano ésta se abre camino a la superficie, ocasionado las inundaciones que recurrentemente padecemos los capitalinos, expuso el ambientalista.

De tomarse las medidas pertinentes, podrían “matarse dos pájaros de un tiro”: solucionar el asunto de las

inundaciones y la falta recurrente de agua para consumo humano. Aunque en este afán por deshacerse rápidamente del líquido que genera estancamientos, se obra equivocadamente y se desperdicia un recurso que sería muy útil en época de sequía.

“Esto equivale a cometer dos errores, pues lo conveniente sería modificar los sistemas de captación natural de agua. Si lográramos esto, podríamos echar mano del líquido en tiempos de escasez y resolveríamos tanto los problemas ocasionados por las inundaciones como los de falta de suministro que padecen muchas colonias”, indicó.

“Lo primero que debemos recordar es que vivimos sobre un lago, que no es el mejor lugar para construir una ciudad, sobre todo si no manejamos de manera inteligente el agua, porque eso agrava nuestros problemas”, advirtió.

Ecosistemas enfermos

Como pasa con todos los seres vivos, los ecosistemas pueden estar sanos o enfermos, y para saber qué tan bien o mal se encuentran, es necesario realizar un diagnóstico, “y eso es a lo que me dedico”, compartió Lot Helgueras.

Por ello, como si se tratara de un médico, el científico analiza los cuerpos de agua, y en vez de estetoscopio, abatelenguas y rayos X, Lot Helgueras se vale del estudio de la composición florística para determinar qué tan bien conservado está un lugar, “pues a fin de cuentas, la vegetación es uno de los mejores termómetros del estado de salud de los humedales.

“A veces es difícil detectar la afectación; sin embargo, uno de los síntomas más claros es la presencia de especies exóticas y agresivas —como el lirio acuático en el Valle de México— que compiten y terminan por ganarle terreno a la vegetación originaria, fenómeno que altera la biota del sitio y causa la pérdida de biodiversidad”, expuso.

Dicho deterioro se da gradualmente y los diferentes estadios de sucesión permiten señalar cuándo el ecosistema se encuentra en una etapa temprana de perturbación y cuándo en una fase de daño extremo, agregó el experto.

“Este tipo de observaciones nos ha permitido intervenir oportunamente en lugares como la laguna de Tecocomulco, a donde llevamos



Un síntoma de problemas es la presencia de lirio acuático. Foto: Juan Antonio López.

chinampas para fomentar el cultivo de ciénega entre los lugareños, tarea en la que nos ayudó gente de Xochimilco y que permitió a la comunidad aprovechar recursos generados a orillas del lago.”

Aunque parezca difícil, aún se puede hacer mucho por los humedales, la clave radica en estar al tanto de sus malestares para intervenir a tiempo, “lo que requiere la participación de las comunidades y un monitoreo por parte del gobierno, ya sea estatal o municipal, porque sin

este tipo de apoyos la tarea resulta sumamente complicada”, sugirió el doctor en Ciencias Biológicas.

Alertas tempranas

Con el conocimiento que se tiene hoy de las plantas acuáticas mexicanas y su relación con el entorno (gran parte de éste generado por Lot Helgueras y su equipo de colaboradores), es posible prever algunos escenarios a futuro, “claro, si se comienzan a tomar medidas preventivas desde ahora”.

El problema es que, con frecuencia, pesan más otro tipo de intereses —principalmente económicos—, los cuales ponen trabas a los esfuerzos de preservación, “como cuando a principios de los años 90 un grupo de hoteleros me consultó sobre si resultaba adecuado dejar los pastos marinos en la costa de Cancún y yo les respondí que sí, porque se trataba de una planta que fijaba el suelo costero, haciendo que los daños ocasionados por los ciclones se minimizaran, además de que evitaba que ciertos sedimentos llegaran al agua, lo que le da a los mares del Caribe su característica transparencia”.

Sin embargo, recordó el académico, a los empresarios les pareció que estas plantas no lucían muy acorde con lo que suponían debía ser una playa de descanso, pese a que pisar el pasto marino no es muy diferente a posar la planta del pie sobre el césped.

“No se hizo caso, acabaron con esa vegetación, y ahora, 20 años después, comienzan a verse las consecuencias de ello, pues cada vez hay menos arena debido a que ésta ha sido barrida por los fenómenos meteorológicos y las aguas oceánicas han comenzado a perder su típico color turquesa.”

Ese es apenas un ejemplo de muchos similares, apuntó el profesor, quien concluyó que lo que corresponde ahora es tomar decisiones para, en la medida de lo posible, revertir las condiciones actuales o, por lo menos, evitar que se agraven. *g*



A veces es difícil detectar la afectación. Foto: internet.



Aún puede hacerse mucho; la clave, intervenir a tiempo: Antonio Lot. Foto: Francisco Cruz.



Grabados rupestres en Caranguirio, Michoacán. Reproducción: Francisco Cruz.

Trabajan en la concepción purépecha del siglo XVI

Puede hacerse un bosquejo de lo que podría haber sido un ser humano en aquella época

Para comprender la manera en que los purépechas del siglo XVI entendían al ser humano, Roberto Martínez González, especialista en historia prehispánica del Instituto de Investigaciones Históricas, trabaja en un proyecto.

De lo que se trata, explicó, es estudiar las crónicas de esa centuria en la región michoacana, un documento importante para la época que contiene un texto en carteles latinos y una serie de láminas a colores que ilustran parte de los relatos.

"A partir del estudio de las imágenes y del texto podemos hacer una suerte de mapa de lo que podría haber sido un ser humano en aquella época; es un trabajo minucioso porque la información es escasa, y más que tener un esquema coherente y claro contamos con pequeños datos que nos van proporcionando indicios", resaltó.

En la segunda etapa del proyecto se pretende comparar esta información con los datos que pudieran obtenerse del trabajo etnográfico de otros colegas, elaborado con comunidades indígenas michoacanas, recalcó.

Así, mientras el concepto de cuerpo para el común de la gente es un organismo cerrado y autónomo, para los purépechas del siglo XVI se trataba de

ISABEL PÉREZ

algo relativamente abierto y todo aquello que lo penetraba, sea mediante la alimentación o cualquier otra forma, tenía un efecto sobre la persona; del mismo modo, lo que emergía del cuerpo, podía afectar el entorno.

Creencias religiosas

Hoy en día, agregó, los pueblos indígenas michoacanos han estado expuestos al cristianismo al igual que la mayoría de los autóctonos, aunque hay creencias equivalentes a esta religión.

Por ejemplo, mencionó el experto, en la brujería los tratamientos de las enfermedades se vinculan con conflictos entre personas, es decir, se piensa que alguien adquiere un padecimiento porque otra le tiene envidia y ésta termina por afectar la salud del paciente.

Otro de los proyectos —en el que está trabajando junto con otros investigadores— está centrado en el arte rupestre de Michoacán, en un sitio llamado Caranguirio (lugar donde se escribe), cuya principal característica es que su técnica no sólo es prehispánica, sino también contemporánea, es decir, en el mismo lugar donde se encontraron tallados rupestres de hace 500 años aún hoy se siguen creando grabados, concluyó. *g*

Simposio sobre la legalización de drogas

Expertos consideran necesaria una nueva ley acerca del narco

LAURA ROMERO

La lucha contra las drogas está perdida y un nuevo marco legal respectivo es una necesidad vital por lo que pasa en el país, dijeron los participantes en el Simposio Internacional Argentina-España-México. Drogas: ¿Legalización?, organizado en la Facultad de Derecho.

Eduardo López Betancourt, académico de dicha entidad universitaria, informó lo anterior y recordó que los especialistas que intervinieron en el foro expusieron que es indispensable contar con una nueva legislación en materia de narcotráfico.

Hablar de un mundo sin drogas es imposible. Ante ello, aseveró, debe entenderse que la lucha frontal contra el narcotráfico lo único que ha causado es inseguridad, miles de muertos y la intensificación del consumo de estupefacientes.

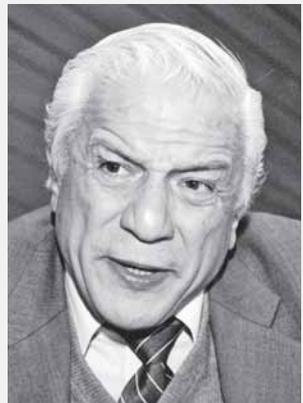
México, país consumidor

México, expuso el experto, era un país productor, de tránsito; hoy en día también es consumidor y se debe a que no se ha planteado una lucha con educación.

López Betancourt destacó que, en el encuentro, se propuso la legalización, no la despenalización. La diferencia estriba en que, en el segundo caso, no habría sanción, y en el primero sí. "Se busca darle a las drogas un marco legal, igual que lo tiene cualquier otra adicción, como el alcohol y el tabaco".

Está comprobado que en países donde se ha legalizado el consumo, éste disminuye por las campañas educativas y los centros de atención a los adictos.

En el Auditorio *Ius Semper Loquitur* de la Facultad de Derecho se conjuntaron diversas opiniones como las de los legisladores Ricardo Monreal y Jaime Cárdenas Gracia; el magistrado Miguel Ángel Aguilar López; el académico Julián Güitrón Fuentevilla, así como expertos nacionales y extranjeros de universidades españolas y argentinas, entre otros. *g*



Eduardo López Betancourt. Foto: Fernando Velázquez.

Desarrollan microchips para buscar agentes antibacteriales y antivirales

El objetivo es encontrar compuestos de origen natural capaces de inhibir enzimas específicas de virus

La Facultad de Química pondrá en marcha un Laboratorio de Microfluídica, donde se construirán microchips que permitirán realizar miles de ensayos bioquímicos en un tiempo muy corto, ahorrar reactivos y automatizar procesos.

Con esa tecnología de miniaturización se buscarán, entre otras aplicaciones, nuevos inhibidores de enzimas que posibiliten la creación de fármacos antibacteriales y antivirales, afirmó Luis Fernando Olguín Contreras, responsable de este proyecto.

El investigador, adscrito desde 2009 al Laboratorio de Biofísicoquímica del Departamento de Físicoquímica de esta entidad, desarrolla las líneas de trabajo Promiscuidad catalítica en enzimas y Ensayos bioquímicos en microchips.

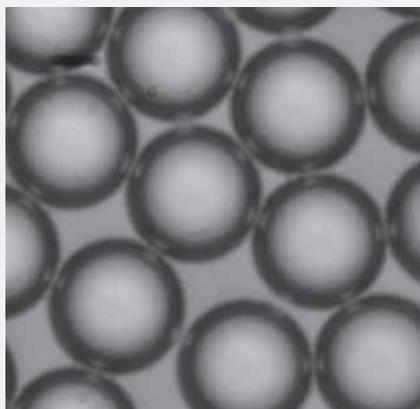
En entrevista, el científico de la UNAM—quien por este proyecto se hizo merecedor de un apoyo financiero del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal—explicó que su labor consiste en entender, con mayor precisión, el funcionamiento de las enzimas dentro de las células, así como el desarrollo de nuevos agentes antibacteriales o antivirales.

Microfluídica

Señaló que, en el mundo, el área de microfluídica está en auge. “Queremos construir microchips que puedan ser utilizados en el estudio de muy diversas reacciones químicas, porque a esta escala ocurren fenómenos de superficie que pueden favorecer la catálisis. Además, la transferencia de calor y de masa son más eficientes que en un sistema convencional, la automatización es más sencilla, y la sensibilidad de ciertas técnicas espectroscópicas—como la fluorescencia—pueden tener mejor desempeño y sensibilidad. Actualmente, dijo, se está adquiriendo el equipo y los reactivos necesarios para fabricar los microchips.

Lo que se busca en el laboratorio, apuntó, es obtener inhibidores de enzimas. Muchos de los fármacos funcionan precisamente inhibiéndolas. Así, ejemplificó que las penicilinas son compuestos químicos los cuales bloquean en las bacterias ciertas enzimas responsables de sintetizar su pared celular y esto les ocasiona la muerte.

“Para encontrar nuevos agentes antibacteriales o antivirales se requiere realizar un enorme número de ensayos bioquímicos. Nosotros queremos utilizar microgotas para hacer estos ensayos masivos de una manera rápida, utilizando muchos compuestos diferentes.”



En cada microgota puede producirse una reacción química diferente.

Olguín Contreras explicó que las enzimas son proteínas capaces de catalizar una reacción química; es decir, son macromoléculas que aceleran los procesos de la vida. Están presentes en las células de todos los organismos. Si no existieran, probablemente la vida tampoco.

Numerosas reacciones que ocurren dentro de las células tardarían miles o millones de años en realizarse sin estos catalizadores, y gracias a las enzimas, se efectúan en segundos o fracciones de segundo. “Se sabe cómo funcionan, pero queremos investigar con mayor profundidad por qué son tan eficientes y, para ello se utiliza una herramienta de estudio llamada promiscuidad catalítica”.

¿Actividad específica?

Los libros de texto, añadió, enseñan que las enzimas son sumamente específicas y reconocen a sus compuestos químicos a la manera en que lo hace una cerradura con su llave, lo cual indicaría que hay una enzima para cada sustrato.

“Sin embargo—aclará—investigaciones recientes han comprobado que la mayoría de las enzimas pueden reconocer más de un sustrato. Efectivamente, tienen uno preferido o natural, pero si se investiga en más detalle, pueden encontrarse otras reacciones químicas catalizadas por una misma enzima, las cuales muchas veces no tienen nada que ver con la reacción original.”

Se ha encontrado, abundó, que la presencia de aminoácidos reactivos en el sitio activo de las enzimas, les permite hacer otros tipos de reacciones. Ciertamente, no son óptimas, sobre todo en comparación con las naturales u originales, que son muy rápidas. Estas reacciones promiscuas son en-

tre cien y 10 millones de veces más lentas, pero si no existiera el catalizador enzimático serían más lentas en muchos órdenes de magnitud, aseveró.

El modelo más aceptado de cómo funcionan las enzimas nos dice que son capaces de reconocer el estado de transición de una reacción química y estabilizar o disminuir la energía del mismo. “Estamos comparando reacciones nativas y promiscuas; por lo tanto, cotejamos diferentes estados de transición al utilizar diferentes compuestos de naturaleza química”, especificó.

Dicho trabajo podría ayudar a entender por qué son tan eficientes las enzimas y a tener un mayor nivel de comprensión acerca de cómo funcionan estas macromoléculas.

Promiscuidad catalítica

Además, Luis Fernando Olguín apuntó que en la naturaleza esta promiscuidad catalítica es un punto de partida para la evolución de las enzimas. Es decir, gracias a ella un organismo puede reconocer un sustrato nuevo (por ejemplo, un compuesto hecho por el ser humano, que no existía) y aprovecharlo. Pero crear nuevas enzimas desde cero es un proceso que tarda millones o miles de millones de años.

Así, la actividad promiscua se ha propuesto como un mecanismo inmediato, mediante el cual los organismos puedan reconocer compuestos nuevos. También se ha visto que, por mutaciones puntuales, estas enzimas puedan aumentar significativamente la actividad promiscua sin afectar la actividad nativa.

En el aspecto biotecnológico, son punto de partida para generar artificialmente nuevas enzimas de interés industrial, utilizando un proceso conocido como evolución dirigida de proteínas. La limitante más grande en este proceso es que hay una posibilidad enorme de mutantes a crear, y es difícil analizar todas estas probabilidades.

En ese contexto, explicó el investigador, se pondrá en operación en la Facultad un Laboratorio de Microfluídica, ciencia “dedicada a estudiar líquidos confinados en microcanales (canales que tienen dimensiones de micras), los cuales ofrecen numerosas ventajas, como el ahorro de reactivos y tiempo”.

Una herramienta común en este campo son las microgotas en microchips, es decir una emulsión de agua en aceite dentro de estos microcanales, donde cada microgota puede potencialmente funcionar como un reactor independiente, lo que permite llevar a cabo un ensayo bioquímico diferente dentro de cada una de ellas.

Rosa M. ARREDONDO / José M. JUÁREZ (FQ)



la Ciudad de México, aseveró que la metrópoli honra a su Universidad porque es una urbe libertaria, de vanguardias, y que sin ella no tendría ni la fuerza ni la inspiración para enfrentar las batallas de todos los días.

Además, agregó, hay que reconocerla porque ejerce a plenitud su compromiso de ser conciencia crítica de la sociedad en un momento difícil e injusto para el país.

También, recordó el paso de ilustres nacionalistas como Francisco Primo de Verdad y Ramos, síndico del Ayuntamiento de la Ciudad de México—precedió a Miguel Hidalgo en

Una serie de series

En los últimos meses TV UNAM logró acuerdos para que Bi-100 (comisión encargada de coordinar las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución en la Ciudad de México) coproduzca diversas series de la televisora universitaria. Entre ellas, destacan:

Nueva historia mínima de México ilustrada, con siete capítulos que ya fueron terminados, también coproducidos por El Colegio de México y la Secretaría

LA CULTURA

Programa que abarca coproducciones y transmisiones de series vía TV UNAM

En los últimos cien años, la UNAM ha sido parte fundamental en el desarrollo de la capital; de ella han surgido mujeres y hombres que han dado realce a esta urbe y ahora, con motivo del centenario de esta casa de estudios, el Gobierno del Distrito Federal (DF) presentó La Ciudad Celebra a su Universidad.

Este programa se realiza como parte de los festejos por el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana; con ello, el gobierno ciudadano rinde homenaje a la Universidad, por sus invaluable servicios a la nación.

La celebración incluye coproducciones y transmisiones de series, cortometrajes, spots y programas vía TV UNAM y la página de internet www.bi100.df.gob.mx de la Comisión Bi100-Centenario en la Ciudad de México, así como el establecimiento de la Casa de América Latina en el Centro Histórico.

En la presentación del programa, Sealtiel Alatríste, coordinador de Difusión Cultural de esta casa de estudios, aseguró que 2010 es para toda la comunidad un año de orgullo para conmemorar que desde hace un siglo es la Universidad de la nación.

En el lugar donde hace un siglo...

El acto, realizado en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, lugar donde un siglo atrás se efectuó la ceremonia para constituir la Universidad Nacional, fue presidido por el rector José Narro Robles y Marcelo Ebrard, jefe del gobierno capitalino.

Enrique Márquez, coordinador de la Comisión del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en

Presentan La Ciudad Celebra a su Universidad



Los participantes en *Arte shock* reciben apoyo económico para crear. Reproducciones: Marco Mijares.

la lucha por la independencia—, por las aulas del Colegio de San Ildefonso, antigua sede de la Escuela de Jurisprudencia, hoy en día patrimonio de la UNAM.

A su vez, Marcelo Ebrard reconoció que con La Ciudad Celebra a su Universidad se busca pensar dónde estamos y a dónde vamos, visitar la historia para comprenderla, entendernos mejor como sociedad y no quedarnos con ideas superficiales, sino profundizar en torno al rumbo que debemos tomar como nación.

Es necesario que en ese razonamiento la UNAM mantenga el papel relevante que siempre ha tenido; sería impensable organizar una reflexión de esta naturaleza si no participa esta casa de estudios, indicó.

Al agradecer al gobierno capitalino la creación de este programa, Narro Robles admitió que se trata de una extraordinaria oportunidad para hacer una revisión del pasado, sobre todo para asomarnos hacia el porvenir.

Hay una larga y productiva historia en la relación entre la vieja y la nueva Universidad con la capital, se trata de una liga permanente con los mejores deseos y convicciones; con los compromisos de la sociedad.

de Educación del propio Gobierno del Distrito Federal.

Arte shock, de 13 programas sobre los procesos de creación del arte contemporáneo, que será lanzada este mes de marzo; *100 x 100 Revo*, material hecho por jóvenes que describe el complejo mundo de este segmento poblacional en la capital.

Asimismo, *Historias del ayer en México*, *Trashumantes* y *Gonzalo Guerrero, Barra Bi-100*. Adicionalmente, Bi-100 plantea colaboraciones para actividades académicas, conciertos y exposiciones de la UNAM.

El homenaje del Gobierno del Distrito Federal también incluye las muestras *Félix Candellia en su centenario*, *La herencia cultural del exilio español en México* y *Política y mercadotecnia en las fiestas del Centenario*; así como recorridos por el viejo Barrio Universitario, conciertos, conferencias, edición de libros y talleres.

Asistieron, entre otros, Rafael Moreno Valle y Araceli Rodríguez de Fernández, presidente y directora ejecutiva de Fundación UNAM, respectivamente, y Alicia Mayer González, titular del Instituto de Investigaciones Históricas, entre otros. *g*

GUSTAVO AYALA

Leandro Tartaglia propone recorrido artístico en bicicleta

La luciérnaga vuela, baja, va, viene, transporta escenarios imaginarios en la mente de cada participante que se aventura a subir a una bicicleta que recorre los amplios y verdes espacios del Bosque de Chapultepec, con el proyecto artístico *Felicia en el reino de los Elocuants. Recorrido para un sólo pasajero*, de Leandro Tartaglia.

La experiencia comienza en Casa del Lago Juan José Arreola, donde los visitantes –en la parte trasera de una bicicleta– recorren puntos estratégicos de la primera sección del bosque, al tiempo que escuchan en unos audífonos música y texto realizado por Tartaglia.

El objetivo, según palabras del autor en entrevista, fue crear una obra que transcurriera en el tiempo y que estuviera inserta en la calle misma; es decir, salir de las salas de exhibición.

Así, se propuso evidenciar la contradicción entre la aparente pasividad del espectador y el hecho de que todo se desencadena a partir de su decisión de vivir esa experiencia, proyecto fundado en Buenos Aires, Argentina, entre 2003 y 2006.

Al recorrido visual, el artista le sumó una narración, lo que significó tomar el espacio urba-

no como contenedor del trabajo, para materializar la temporalidad de un texto en un recorrido.

Un ambiente sonoro, un rumor...

Éste, abundó, fue pensado *ex profeso* para la pieza. El contenido no es lineal, por lo que no se entiende directamente: salta de un personaje a otro sin explicar, así como a planos del pasado y el futuro: más que escribir una historia con un principio y un fin, la idea era generar un ambiente sonoro, un rumor.

“Al no ser lineal, cada persona lo puede apreciar de maneras distintas, acordes con su estado de ánimo o la atención que le presten al recorrido y al audio; es por eso que cada paseo será único.”

En ese sentido, Tartaglia expresó sentirse encantado por la adaptación de su obra al bosque, “ya que cobra una situación más particular, como de fantasía, al transcurrir por el parque, donde no hay autos ni gente y la ruta está fuera del camino de los peatones”.

Aceptó que nunca pensó en la reacción del público, pues no la creó



Foto: cortesía de Casa del Lago.

con alguna intención específica. Lo importante era pensar en el disfrute del trayecto y que la misma obra les genere preguntas sobre la experiencia.

Los recorridos son en Casa del Lago, de martes a sábado, de 11 a 15 y de 16 a 17 horas, hasta el 28 de marzo, con una duración aproximada de 30 minutos por paseo. La entrada es gratuita y para participar en los itinerarios se deberá reservar previamente el lugar a los teléfonos 5211-6093 y 94, extensión 242.

Leandro Tartaglia nació en Buenos Aires en 1977. Es profesor de pintura, graduado de la Escuela Nacional de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón. Concurrió a los siguientes workshops de arte y análisis: de Fabián Marcaccio, Eva Gristein, Graciela Harper y Diana Aisenberg, además de intervenir en la clínica de arte de esta última. *g*

HUMBERTO GRANADOS

La escena musical de los años 70, nueva serie radial

Con la participación de periodistas especializados, historiadores de rock, músicos y artistas, que pueden llevar al escucha –mediante anécdotas– al ambiente y la experiencia del circuito de la música experimental y el pop subterráneo, creada a finales de los años 70 en México y el mundo –y con la conducción del Carlos Prieto Acevedo–, Radio Universidad estrenó la serie *1978: el año que vivimos en peligro*, por el 96.1 de FM, de lunes a viernes, en punto de las 20 horas.

El propio conductor del programa comenta que 10 años después de que Jean Francois Lyotard publicó *La condición posmoderna*, surgió en 1978 una extraña y convulsa resistencia de lo singular en el quehacer musical, se trata de estilos, subgéneros y contragéneros que siguen definiendo vetas de exploración desde ese tiempo hasta hoy como el kraut rock, new wave, post punk, dance rock, disco, new age, cósmica rock y synt pop.

1978:... incluirá extractos de conversaciones, declaraciones y fragmentos de entrevistas, frases, opiniones y anécdotas de personajes de la época. Igualmente, durante la transmisión el público podrá disfrutar de canciones

emblemáticas de grupos y artistas como Sex Pistols, Roxy Music, Blondie, James Chance, Bob Marley, David Bowie, Jean Michael Jarre, The Police, The Ramones, Gloria Gaynor, Glenn Branca y muchos otros más.

Será un programa en vivo y sus realizadores son Carlos Prieto Acevedo, Ricardo Bussy, Jonatahn Vásquez y Jacobo Nájera. *g*



Foto: cortesía de Radio UNAM.



INVIERNO
HASTA PRONTO



Reflexión en el MUAC sobre el arte en la sociedad industrial

Las dinámicas colectivas resultantes de esa época se convirtieron en temas de creación

De acuerdo con Daniel Garza Usabiaga, historiador del arte, reflexionar sobre las condiciones de la vida cotidiana que permanecen invisibles es uno de los objetivos del arte. Por ello, en el ciclo de conversatorios El Espacio Industrial se buscó destacar que la cultura y las nuevas ciudades han sido determinadas por la dinámica de las sociedades industriales.

Efectuado en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), como parte de la muestra 38417. *Una máquina, una fábrica, un cuerpo. Arqueología y memoria de los espacios industriales*, el ciclo abarcó tres temas principales: La arquitectura febril e ingeniería civil, La relación del espacio industrial con la ciudad y El espacio industrial como sitio de socialización.

En la ponencia en la que trató la relación de lo industrial y su influencia en la conformación

urbana, mostró ejemplos de cómo las dinámicas sociales resultantes de la Revolución Industrial se convirtieron en temas del arte de la época. Por medio de una pintura del neopresionista Georges Seurat, hizo evidente que la imagen de la fábrica se volvió un elemento de la ciudad durante el siglo XVIII y se hizo presente en las imágenes, al igual que el ferrocarril.

Su explicación consideró, en términos de la representación, aspectos como el desarrollo de la sociedad industrial donde el tiempo libre estaba organizado en función del trabajo y la ciudad se transformó a partir de la industria. Por ello, durante el siglo XIX los elevadores, el acero y el cristal se integraron a la arquitectura como signos de dominio de la técnica.

Así, a la par de la redistribución del tiempo, el mobiliario urbano—como los puentes, convertidos



Así propuso Fourier sus viviendas para trabajadores. Fotos: internet.

en un símbolo del paseo de la clase burguesa—y la arquitectura de las ciudades se reconfiguraron debido al desarrollo de las sociedades industriales.

Arquitectura utópica

“Esa revolución influyó en la arquitectura: mientras el régimen monárquico exigía la exaltación de los símbolos religiosos y de poder—explicó Garza



Arquitectura con base en pasiones humanas, de Nicolás Ledoux.

Usabiaga—, el nuevo Estado buscaba la administración del espacio y se hizo una arquitectura comunicativa, no de simbolismo”.

Con esa frase como premisa, el crítico también citó los casos de dos arquitectos de la Revolución Industrial: Nicolás Ledoux y Charles Fourier, quienes propusieron una comunidad industrial para vivienda de los trabajadores (salineras) y una arquitectura de ensueño organizada con base en las pasiones humanas y la acción voluntaria de sus habitantes (falansterios), respectivamente.

Mediante sus esquemas, apuntó Garza Usabiaga, imaginaban a sus usuarios y buscaban influir en las dinámicas sociales, a partir de lo cual las huellas de la revolución persisten aún en la arquitectura actual: desde la disposición de los espacios y materiales hasta la forma de construir una comunidad.

En torno a las visiones de las salineras de Ledoux, Carlos Ballesteros, sociólogo del posgrado

Recomendaciones



19:30 hrs.
Jueves 4



Las respuestas de la ciencia
La fórmula del amor: química de las emociones
Dr. Ignacio Camacho Arroyo, Facultad de Química, UNAM;
Dra. Gilda Flores Rosales, FES Cuautitlán, UNAM,
y Dra. Georgina Montemayor Flores, Facultad de Medicina, UNAM.

Sábado 6



Especial in memoriam
Carlos Montemayor
Un programa especial en homenaje al extraordinario escritor lamentablemente fallecido.



Expedición 1808
Caracas, Venezuela.
La artillería del pensamiento
Los jóvenes viajeros mexicanos deciden averiguar qué tantas semejanzas tiene en realidad la ideología chavista con la de Bolívar. Una serie de Bi100.



Creando conciencia
Transporte carretero en México
Un profundo análisis, con investigaciones fundamentadas, de uno de los grandes problemas nacionales y de las alternativas que la ciencia ofrece para su solución. Un programa conducido por el Dr. René Drucker Colín.

* programación sujeta a cambios




www.teveunam.tv

www.cultura.unam.mx

Encuentra El Canal Cultural de los Universitarios en: **CABLEVISIÓN (Canal 411)** **SKY (Canal 255)**

de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, aseguró que ubicar en un espacio arquitectónico a los grupos sociales según el papel que desempeñan, habla de la ordenación y la racionalización del espacio de acuerdo con los principios y saberes científicos en los que se apoya el capitalismo.

Para Sergio Flores, maestro en Arquitectura y Urbanismo, “esas visiones buscan darle su lugar a cada uno de estos grupos: es un afán de lograr una integración en virtud de las grandes desigualdades que había generado la revolución”. Y en el terreno de las artes, agregó, esto queda sentado en la exaltación de lo cotidiano en la representación.



Ledoux planteó una comunidad industrial de salineras y falansterios.

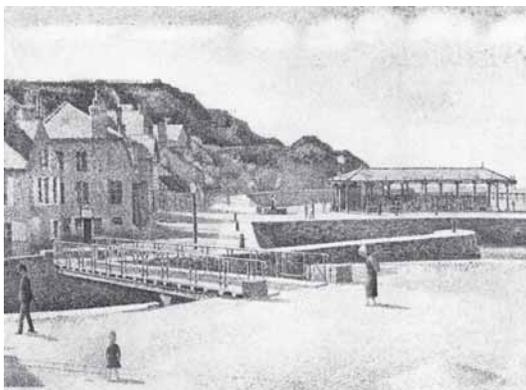
de otra manera. Podría ser muy fácil que todo pudiera ser distinto. El arte anuncia esto, muestra otros caminos”.

Por qué reflexionar tópicos como este y cómo el arte puede ser una herramienta para el cuestionamiento sobre la vida cotidiana de las sociedades actuales, son preguntas que despiertan los conversatorios.

“Hay una división social tajante con el sector industrial, sobre todo si no estás inmerso en él; si tu familia no trabaja en una fábrica, no trabajas o vives cerca de una, es un mundo totalmente ajeno —explicó en entrevista—. Poner atención en los procesos de producción industrial, sus entornos y lo que genera a nivel cotidiano es indispensable. Supuestamente es una de las cosas que tiene que estar haciendo el arte: mostrar estas situaciones que a veces permanecen invisibles”.

Los conversatorios se efectúan en el Espacio Experimental de Construcción de Sentido del MUAC, diseñado para generar conocimiento en mutua asociación entre el museo, los universitarios y el público. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ



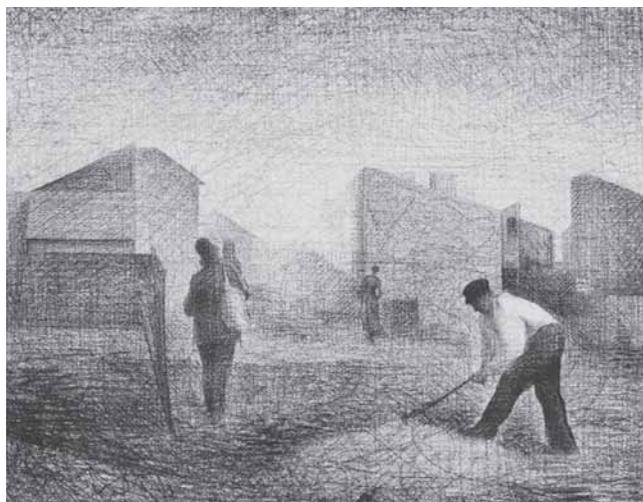
Georges Seurat hizo evidente la fábrica como elemento de la ciudad.

En contraparte, Garza Usabiaga explicó la visión de Charles Fourier, para quien el objetivo era conformar una utopía hedonista de comunidad basada en el placer, donde cada cual se empleara en lo que le resultara más gratificante y donde había espacios para encuentros sexuales casuales.

Mezcla de estilos arquitectónicos, el falansterio permitiría que la gente trabajara y alentara el desarrollo de otros en comunidades de no más de mil o mil 200 habitantes. “Es una economía política hedonista, un socialismo de la abundancia. Una gran máquina que funciona a través de las pasiones. Una opción distinta al sistema capitalista industrial”.

El arte como detonador de reflexiones

¿Deberían implementarse los falansterios? “Sí —sonríe el joven historiador—, deberíamos perseguirlos, tal vez no literalmente, aunque sucede que siempre se tilda la utopía como locura, más cuando se trata de un personaje como Fourier. No obstante son opciones, a veces vivimos en un mundo donde las cosas son como son, nada se puede cambiar. No hay alternativas porque no podemos imaginarlas o no conocemos cómo se podría funcionar



Tango y poesía orgánica, nuevos talleres de Casa del Lago

El bandoneón resuena y los sensuales pasos de la pareja encienden el escenario, el vestido de seda se desliza en los dedos del portentoso bailarín que vigorosamente toma a su pareja para fundirse en el pasional baile denominado tango.

Desde Argentina hasta Casa del Lago Juan José Arreola, llega la oportunidad de aprender a bailar este peculiar estilo surgido en Buenos Aires, por medio del Taller de tango que se impartirá todos los domingos, del 11 de abril al 27 de junio.

Para aquellos interesados en adentrarse al mundo de este ritmo, antes de inscribirse al curso tendrán la oportunidad de tomar clases gratuitas como introducción, el domingo 14 de marzo, de 13 a 14:30 horas. Al término de las clases podrá practicarse lo aprendido a ritmo de milonga, de 15 a 17 horas.

En el Taller de tango de Casa del Lago, las maestras enseñarán los pasos, figuras o combinaciones de pasos (la forma de caminar, el cruce, el ocho y los giros), y con todos esos elementos se improvisará el baile. Cada persona le dará su impronta. Como resultado, no habrá dos parejas bailando igual.

Las inscripciones concluirán el 26 de marzo, y el curso se impartirá en dos grupos: de 10 a 12 horas, y otro de 12 a 14 horas. Las clases serán en la Sala José Emilio Pacheco y tendrán un costo de 480 pesos.

La experiencia poética

También la casona porfiriana de Chapultepec invita al público a que se inscriba al curso Poesía orgánica, que impartirá Ricardo Pohlenz, los jueves, de 16 a 19 horas, hasta el 24 de junio. Tendrá un costo de 600 pesos.

De acuerdo con Pohlenz, el objetivo es hacer uso de perspectiva, técnicas y medios de la poesía a partir de la revisión de autores y tendencias poéticas modernas y contemporáneas para incorporar y asimilar los alcances de la experiencia poética a la práctica cotidiana.

El curso se divide en seis módulos y cada uno será impartido en dos sesiones, de tres horas cada una. Habrá una parte de lectura de comprensión y otra de práctica poética.

Como material de apoyo, los asistentes necesitarán: periódicos, revistas, objetos varios de distintos materiales (plástico, madera, cartón), hojas de tipografía transferible, cámaras de fotografía y video, y grabadoras de audio. *g*

HUMBERTO GRANADOS

Facultad de Psicología
Cátedra Especial
Ezequiel A. Chávez

⇒ 21

Facultad de Contaduría
y Administración
Convocatorias para
Concurso de Oposición
Abierto

⇒ 23

O
N
O
R
E
B
B
G

Lucía Laura Muñoz Corona impulsará un ambiente basado en el trabajo

LAURA ROMERO
La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Lucía Laura Muñoz Corona nueva directora general del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), para el periodo 2010-2014.

En la ceremonia, Muñoz Corona expresó su convicción de impulsar un ambiente basado en el trabajo, con una docencia responsable, en convivencia solidaria, abierta a la reflexión crítica y plural. Explicó que integrará un cuerpo directivo incluyente, que consolide liderazgos académicos y compromisos con la institución.

El objetivo es impulsar una reforma a la docencia y continuar con el proceso de revisión del plan de estudios, así como reforzar el funcionamiento de los órganos colegiados. Asimismo, "es importante fomentar entre los directores de los planteles y la dirección general una buena comunicación y organización para la labor que tendremos que desarrollar en los próximos años".

Por último, externó su deseo de ser directora para la comunidad del CCH y agradeció a la Junta de Gobierno por la designación, que "implica una gran responsabilidad".

Una institución sólida y preparada

Al dar posesión del cargo, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general de la UNAM, expuso que esta instancia académica se encuentra más sólida y mejor preparada para enfrentar los retos que

Designan directora general del CCH



Convivencia solidaria, una de sus metas.
Foto: Marco Mijares.

vienen, especialmente el mejoramiento de la enseñanza de los alumnos.

En la Sala del Consejo Técnico del colegio, dijo que en la Universidad son muchos los desafíos en el tema académico, y esta entidad—siendo parte indisoluble de esta casa de estudios—también los tiene, y

una manera de enfrentarlos será con trabajo articulado. Por ello, pidió a la comunidad unirse en torno a la función que emprenderá la nueva directora.

Lucía Laura Muñoz Corona fue alumna de la primera generación del CCH, plantel Vallejo (1971), donde posteriormente (1977) impartió las materias de Historia Universal I a IV, y la de Ciencias Políticas y Sociales I y II. Obtuvo la licenciatura en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, con mención honorífica.

Es profesora titular "B" de tiempo completo en la materia de Ciencias Políticas y Sociales I y II del CCH Vallejo, con estímulos PRIDE "D" y una antigüedad laboral de 33 años.

Como directora del CCH Vallejo impulsó el trabajo de cuerpos colegiados como el Consejo Interno y la Comisión de Seguridad, para reforzar las condiciones de protección dentro y fuera del plantel.

En la Dirección General del CCH fue secretaria de Servicios de Apoyo al Aprendizaje (1998-1999), y secretaria de Planeación (1999-2005), donde diseñó el Sistema de Seguimiento de la Trayectoria Escolar mediante la construcción de un modelo estadístico.

Entre sus publicaciones sobresale el paquete didáctico *Conceptos centrales en el análisis social* y su colaboración en el libro *Lecturas de ciencias políticas y sociales I y II*. Asimismo, elaboró diversas publicaciones sobre la problemática del CCH. *g*



El Instituto de Química, referente científico nacional

Raymundo Cea Olivares rindió su tercer informe de labores del segundo periodo al frente de la entidad académica



El Centro Conjunto de Investigación en Química Sustentable UAEMex-UNAM, el resultado más importante.
Foto: Víctor Hugo Sánchez.

EL INSTITUTO DE QUÍMICA continúa como referente nacional en la investigación científica de esta disciplina, y entre sus logros figuran el creciente número de alumnos y artículos en las mejores revistas, afirmó su director Raymundo Cea Olivares, al rendir su tercer informe de labores del segundo periodo (2009) al frente de la entidad académica.

Se trata, abundó el funcionario, de una instancia con un grupo de científicos de alto nivel, que fundan y trabajan en centros y laboratorios de investigación, ejemplo para las nuevas generaciones.

Ante el rector José Narro Robles, resaltó que el Centro Conjunto de Investigación en Química Sustentable UAEMex-UNAM, ya en funciones, es el resultado más importante de esta administración.

En la Biblioteca Jesús Romo Armerí, el director recordó que el Instituto tiene dos sedes: en Ciudad Universita-

ria y la otra, compartida, en la Universidad Autónoma del Estado de México, en el Centro.

Lo integran 66 investigadores y 28 técnicos académicos. Forman parte del Sistema Nacional de Investigadores 64 de los primeros –la mayoría en los niveles más altos (23 en el nivel II, 22 en el nivel III y dos eméritos)–, así como 10 de los segundos.

Investigación y publicaciones

Referente a la investigación, Cea Olivares expuso que se publicaron 115 artículos en revistas indexadas, es decir, 1.74 por investigador; 40 por ciento de ellos aparecieron en publicaciones de muy alto factor de impacto. Asimismo, en 47 por ciento de ellos se contó con presencia de alumnos.

El Instituto, añadió, cuenta con un total de 332 estudiantes registrados: 171 de licenciatura, 74 de maestría y 87 de doctorado. En tanto, el número de alumnos graduados (tesis), fue de 44, 26 y 12 en esos niveles, respectivamente.

Durante 2009, 78 por ciento de los investigadores publicaron artículos en revistas indexadas, 59 por

ciento ejerció docencia frente a grupo los dos semestres y el mismo porcentaje graduó a algún alumno, dijo.

Entre otros equipos adquiridos, destacó un difractor de rayos X para proteínas, una consola para un nuevo equipo de resonancia nuclear magnética, un cromatógrafo de gases y un espectrómetro infrarrojo, para el Centro Conjunto, así como la primera planta de obtención de nitrógeno líquido en la Universidad.

Al hablar de las distinciones, mencionó la obtención del Premio Universidad Nacional en Investigación en Ciencias Exactas por parte de Cecilio Álvarez Toledano, y el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz para María del Rocío Patiño Maya.

También expuso que el Instituto está profundamente involucrado en un proyecto IMPULSA, denominado UNIQIIM, y ha trabajado en forma conjunta con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos para la creación de un Laboratorio Nacional de Estructura de Macromoléculas de interés biomédico y biotecnológico, con dos unidades: de Resonancia Nuclear Magnética de 700 megahertz (primero en México) y de Difracción de Rayos X de Monocrystal, que será

instalada en el Instituto de Química. Esta instancia funcionará de forma conjunta entre las dos instituciones educativas.

Igualmente, se ha trabajado con la Universidad Central de Quito en la formación de personal con posgrado. Con la Universidad Técnica Particular de Loja, referente internacional de educación a distancia, se tendrá un laboratorio conjunto de investigación en productos naturales, expuso.

Finalmente, anunció que ya están firmados los planos del nuevo edificio del Instituto, que contará con aulas, cubículos para investigadores y para posdoctorantes, y que también alojará a personal administrativo.

Trayectoria con resultados

Al responder el informe, José Narro expuso que con trabajo cotidiano, así como una labor y entrega sistemáticas, “se consigue lo que hemos visto, que no es producto de lo ocurrido en 2009, sino de una trayectoria a partir de la que se construyen los logros obtenidos”.

Al final del día, lo que cuenta es la suma de esos trabajos individuales que, cuando están debidamente articulados, permiten alcanzar objetivos y conquistar metas como las que se ha propuesto el Instituto de Química, opinó.

En la ceremonia se entregaron medallas y diplomas a académicos, encabezados por el investigador emérito Barbarín Arreguín Lozano, en reconocimiento a sus 50 años de labor y quien por motivos de salud no pudo estar presente, así como a aquellos con 35, 30, 25 y 15 años de servicio.

Asistieron también, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general; Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, y Alfonso Romo de Vivar Romo, investigador emérito, junto con directores y académicos de la UNAM, y de las universidades autónomas de los estados de Morelos y de México. *J*

Guillermo Brizio, nuevo contralor de la UNAM



Durante la designación.
Foto: Benjamín Chaires.

El Patronato de la Universidad Nacional –integrado por Alejandro Carrillo Castro, presidente, Norma Samaniego y Alfredo Adam Adam– designó a Guillermo Brizio Rodríguez como nuevo contralor de esta casa de estudios.

Guillermo Brizio es egresado de la carrera de Contaduría por la UNAM y hasta su nueva responsabilidad, se desempeñaba como director general de Auditoría Financiera Federal C de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la ASF también ocupó el cargo de director general de Auditoría al Gasto Público Federal y antes, fue vocal del Comité Técnico de Revisión de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Actividades académicas

Entre sus actividades académicas, figura haber sido miembro del Consejo Universitario, profesor titular de las materias de Contabilidad I y Contabilidad II y coordinador de la maestría en Contaduría Pública de la Facultad respectiva en la UNAM. También ha sido profesor en el Tecnológico de Monterrey y en el ITAM.

Guillermo Brizio fue también director de Normas de la Secretaría de Programación y Presupuesto de 1983 a 1988; subdirector de Contabilidad de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de 1977 a 1988, así como director de Presupuestos de la Universidad Autónoma Metropolitana, cargo que desempeñó de 1974 a 1976, entre otros.

Es miembro activo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, del Colegio de Contadores Públicos de México, y miembro fundador de la Academia Mexicana de Auditoría Integral desde 1996. *g*

Nombran a Raymundo Cea titular de la DGAPA

Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general de la UNAM, dio posesión a Raymundo Cea Olivares como nuevo titular de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

Reconoció que es una de las direcciones generales más importantes para la Universidad, columna vertebral del desarrollo académico y brazo indispensable de la secretaría a su cargo.

Además, los proyectos que se han desarrollado en los últimos años han propiciado una dirección más fuerte, lo que ha redundado en una política más pertinente hacia la superación académica de los docentes e investigadores, y más adecuada para los tiempos que vive la institución.

En la sala de juntas de la DGAPA, Sergio M. Alcocer consideró que con Raymundo Cea se contará con un liderazgo sólido, como es tradición, lo que permitirá revisar, actualizar y desarrollar nuevas modalidades de fomento a la creatividad y a la superación académica en la UNAM.

Trayectoria

Raymundo Cea cursó la licenciatura en Química en la Facultad de Química de la UNAM; la maestría en Ciencias y el doctorado en Química en la misma entidad académica. Efectuó una estancia posdoctoral en la Universidad de Texas, y otra, en el Instituto de Química Inorgánica de la Universidad de Munich, Alemania, en la que fue becario de la Fundación Alexander von Humboldt.

Es investigador titular C en el Instituto de Química (IQ), con nivel D en el Programa al Desempeño del Personal Académico, y recibió el reconocimiento Catedrático UNAM, en agosto de 2001. Fue coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas de esta casa de estudios y ha sido distinguido con el nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores. Fue director del IQ. *g*

GUSTAVO AYALA

AVISO

Al personal universitario

Con la finalidad de modernizar, simplificar los trámites y facilitar el acceso a los servicios que brinda la Dirección General de Personal, a partir del mes de marzo de 2010, podrán solicitar los siguientes trámites y servicios, a través de la página web www.personal.unam.mx, en la Oficina Virtual:



Constancia de Empleo y Sueldo
Actualización de Beneficiarios para el Pago de Marcha
Pago de Ayuda de Guardería
Gratificaciones por Servicios Prestados
Hoja de Servicios
Cambio de Domicilio

FACULTAD DE PSICOLOGÍA H. CONSEJO TÉCNICO

Cátedra Especial

EZEQUIEL A. CHÁVEZ

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores de Carrera de Tiempo completo adscritos a la Facultad de Psicología a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra:

Ezequiel A. Chávez

La Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

1.- Podrán recibir la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad que tengan calidad de profesores de carrera, que a juicio del H. Consejo Técnico se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución y que en los dos últimos periodos lectivos hayan cumplido en esta Facultad con la carga docente a que están obligados conforme al Art. 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

2.- Para ocupar la Cátedra Especial, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes puntos durante un año de ocupación de la Cátedra:

- Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM;
- Participar activamente en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado;
- Dictar conferencias sobre su actividad académica;
- Impartir un seminario en su área de especialidad;
- Presentar un proyecto de investigación o de innovación docente o de formación profesional relativo a alguno de los campos de conocimiento de la psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.

3.- No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. (Con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores).

4.- Al término del año de ocupación de la Cátedra, rendir un informe al H. Consejo Técnico de las actividades desarrolladas.

5.- La solicitud deberá ser presentada en la Secretaría del H. Consejo Técnico de la Facultad, en un plazo que concluirá en los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

Curriculum vitae actualizado;

Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;

Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de relación laboral;

Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo referente a sus actividades de docencia, investigación y extensión académica;

Propuesta de plan de actividades académicas específicas para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes: impartición de cursos extracurriculares, programa de conferencias y de investigación original;

Carta compromiso de que el candidato cumplirá con los puntos de la Base 2 de esta Convocatoria.

6.- El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá en su caso, a la asignación de la Cátedra.

7.- No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos, si obtienen una Cátedra Especial.

8.- La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el destinatario de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de los supuestos del punto 7.

9.- La Cátedra conferida en los términos del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá una vigencia de un año y podrá prorrogarse hasta por dos años en forma consecutiva, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente, a solicitud del interesado.

Los Resultados se darán a conocer después de que se ratifiquen los resultados por el H. Consejo Técnico en el boletín de la Facultad.

Para mayores informes y entrega de la documentación, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad, en el edificio "C" planta baja de las 9:00 a las 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 4 de marzo de 2010
EL DIRECTOR
DR. JAVIER NIETO GUTIÉRREZ

Aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología en su sesión ordinaria del día 21 de octubre de 2009.

CONVOCATORIA

CONCURSO UNIVERSITARIO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS EN MATERIA DE DERECHOS UNIVERSITARIOS, MTRA. MARÍA CARRERAS.

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Defensoría de los Derechos Universitarios, con motivo de los Festejos de los *XXV Años de Derechos Humanos y Universitarios*, convoca a un concurso para la elaboración de estudios jurídicos sobre derechos y obligaciones de la comunidad universitaria *Mtra. María Carreras*, con el objeto de promocionar y motivar el estudio y la investigación sobre la cultura del reconocimiento, defensa y respeto a la normatividad universitaria y la promoción de un sistema de justicia universitaria ágil, eficaz, eficiente, transparente y confiable al interior de nuestra Máxima Casa de Estudios. Bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. Podrán participar los miembros de la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

SEGUNDA. Los escritos presentados serán inéditos y se referirán al reconocimiento, defensa y respeto a la normatividad universitaria y la promoción de un sistema de justicia universitaria ágil, eficaz, eficiente, transparente y confiable.

Los participantes responderán de la originalidad de sus estudios, por lo que liberan a la UNAM de cualquier reclamación presente o futura que pudiera derivar por el uso de obras de terceros, independientemente de las sanciones que se puedan aplicar en términos de la Legislación Universitaria.

TERCERA. Los trabajos deberán contener como mínimo 60 hojas tamaño carta, incluir pies de página, citas y bibliografía, estar impresas en láser, con márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; 1.5 de interlínea, con letra arial de 12 puntos, las hojas deberán estar numeradas con el fin de asegurar que no existan páginas faltantes.

CUARTA. Para su entrega los trabajos se presentarán en número de cuatro ejemplares, en un sobre cerrado firmados con el seudónimo elegido por el autor y una copia informática presentada en formato word. También en ese sobre se incluirá una ficha de participación, para conservar el anonimato del participante, que deberá ir dentro de un sobre cerrado en cuyo exterior sólo figurará el seudónimo del autor, y que contendrá los siguientes datos:

- 1. Obligatorios:** nombre completo, dirección, teléfono de contacto.
- 2. Facultativos:** correo electrónico, teléfono móvil o cualquier otro medio de localización del autor.

Los trabajos se recibirán en las instalaciones de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM, ubicadas en la Zona Cultural, Edif. D-2° piso a nivel rampa, C.P. 04510, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, México, D.F. El horario de entrega será de las 10:00 a las 14:00 y de 17:00 a las 19:00 hrs. en días hábiles. Informes al teléfono 56226225.

QUINTA. El plazo para la entrega de trabajos inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá el 30 de septiembre de 2010.

SEXTA. Los estudios sometidos al concurso serán evaluados por un jurado integrado de la siguiente manera:

- **Dr. Ruperto Patiño Manffer**, Director de la Facultad de Derecho, (Presidente)
- **Dr. Leoncio Lara Sáenz**, Defensor de los Derechos Universitarios, (Secretario)
- **Lic. Luis Eduardo Feher**, Presidente del Tribunal Universitario, (Miembro)
- **Lic. Luis Raúl González Pérez**, Abogado General, (Miembro).

SÉPTIMA. Los premios consistirán en un diploma entregado en ceremonia pública universitaria en la que se le rinda homenaje a la *Maestra María Carreras*, así como en impresión y publicación electrónica del estudio.

Se otorgaran menciones honoríficas a los estudios que el jurado determine.

OCTAVA. La decisión del Jurado será inapelable, el cual podrá declarar desierto uno, o la totalidad de los premios.

NOVENA. Los resultados se darán a conocer el 15 de octubre de 2010 y se publicarán en la gaceta de la UNAM.

DÉCIMA Quienes resulten ganadores en este certamen cederán los derechos inherentes a su estudio a la Universidad Nacional Autónoma de México liberándola de cualquier reclamo presente o futuro que sobre este asunto pudiera suscitarse. La cesión de derechos se formalizará conforme a lo establecido por la normatividad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los participantes que no resulten ganadores donarán los derechos de sus estudios.

Los trabajos ganadores pasaran a formar parte del patrimonio universitario y podrán utilizarse para los fines que la UNAM considere convenientes respetando los derechos correspondientes a los autores

DÉCIMA PRIMERA. La participación en este concurso implica la aceptación de los términos establecidos en la Convocatoria.

DÉCIMA SEGUNDA. Los casos no establecidos en esta convocatoria serán resueltos por el Jurado.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D.F. a 4 de Marzo de 2010.

Dr. Ruperto Patiño Manffer,
Director de la Facultad de
Derecho

Dr. Leoncio Lara Sáenz
Defensor de los Derechos
Universitarios

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Contaduría y Administración

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar las plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo que se especifican a continuación:

No. de plazas	Asignatura
1	ÁREA DE FINANZAS Finanzas III (Las finanzas del activo no circulante y sus fuentes de financiamiento)
1	ÁREA DE MERCADOTECNIA Mercadotecnia I

Bases:

a) Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2009, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente (vigente en la Facultad de Contaduría y Administración).

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la Comisión Dictaminadora del área correspondiente.

c) Exposición oral e interrogatorio de los puntos anteriores y sobre la asignatura sometida a concurso ante la Comisión Dictaminadora del área correspondiente.

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General (cubículo # 8 del piso de la Dirección, del edificio administrativo, de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes) de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría General).

2. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia de título profesional, en el área de la asignatura en la que vaya a concursar.

4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la Ciudad de México.

En la misma Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y lugar en que se aplicarán las pruebas. Comprometiéndose a acudir personalmente para recibir por escrito los avisos de la presentación de cada una de las pruebas así como el dictamen correspondiente.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de los concursos, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en su caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo en "Seminario Régimen General de Empresas II" de Especializaciones en Ciencias de la Administración (Fiscal).

Bases:

a) Tener el grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2009, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura **Seminario Régimen General de Empresas II** de Especializaciones en Ciencias de la Administración (Fiscal) (plan vigente en el Posgrado en Ciencias de la Administración).

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

c) Exposición oral e interrogatorio de los puntos anteriores y sobre la asignatura sometida a concurso ante la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado, y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General (cubículo # 8 del piso de la

Dirección, del edificio administrativo, de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas) de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría General).

2. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia de grado, con reconocimiento oficial de la autoridad correspondiente en México.

4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la Ciudad de México.

En la misma Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y lugar en que se aplicarán las pruebas. Comprometiéndose a acudir personalmente para recibir por escrito los avisos de la presentación de cada una de las pruebas así como el dictamen correspondiente.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de los concursos, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en su caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo en "**Seminario de prospectiva y formulación de escenarios**" de Especializaciones en Ciencias de la Administración (Alta Dirección).

Bases:

a) Tener el grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2009, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "**Seminario de prospectiva y formulación de escenarios**" de Especializaciones en Ciencias de la Administración (Alta Dirección) (plan vigente en el Posgrado en Ciencias de la Administración).

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

c) Exposición oral e interrogatorio de los puntos anteriores y sobre la asignatura sometida a concurso ante la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado, y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General (cubículo # 8 del piso de la Dirección, del edificio administrativo, de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas) de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría General).

2. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia de grado, con reconocimiento oficial de la autoridad correspondiente en México.

4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la Ciudad de México.

En la misma Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y lugar en que se aplicarán las pruebas. Comprometiéndose a acudir personalmente para recibir por escrito los avisos de la presentación de cada una de las pruebas así como el dictamen correspondiente.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de los concursos, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en su caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Metodología de la Investigación, con sueldo mensual de \$9,865.25, con número de registro 09520-14.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad, y
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2009, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Exposición escrita del tema "**Metodología didáctica para la enseñanza de los principios y técnicas de**

investigación, en las disciplinas administrativas en el nivel licenciatura”, en un máximo de 20 cuartillas.

b) Exposición oral del punto anterior ante la Comisión Dictaminadora de Técnicos Académicos.

c) Interrogatorio sobre el tema.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General (cubículo # 8 del piso de la Dirección, del edificio administrativo, de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes) de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría General).

2. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia del grado de licenciado o preparación equivalente.

4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

5. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir comunicaciones en la Ciudad de México.

En la misma Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha en que se aplicarán las pruebas. Comprometiéndose a acudir personalmente para recibir por escrito los avisos de la presentación de cada una de las pruebas así como el dictamen correspondiente.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 4 de marzo de 2010

El Director

Doctor Juan Alberto Adam Siade

Facultad de Ingeniería

División de Ingenierías Civil y Geomática

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor Titular “A” de tiempo completo interino, en el área de Hidráulica, con número de registro 11070-93 y sueldo mensual de \$15,465.05, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener título de doctor, o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de alguna de las asignaturas del área Hidráulica: Hidráulica básica, Hidráulica de canales, Hidráulica de máquinas y transitorios, Hidrología, Obras hidráulicas, Hidráulica urbana.

b) Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas del área Hidráulica, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre las asignaturas del área Hidráulica.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de alguna de las asignaturas del área Hidráulica ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad, ubicada en el primer piso del edificio de la Dirección en el conjunto norte de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.

2. *Curriculum vitae*.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

* * *

División de Ingeniería Mecánica e Industrial

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo interino, en el área de Estadística Aplicada e Investigación de Operaciones, con número de registro 11046-79 y sueldo mensual de \$11,911.35, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de alguna de las asignaturas del área Estadística Aplicada e Investigación de Operaciones: Calidad, Estadística aplicada, Investigación de operaciones I, Investigación de operaciones II y Sistemas de calidad.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas del área Estadística Aplicada e Investigación de Operaciones en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre las asignaturas del área Estadística Aplicada e Investigación de Operaciones.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, de alguna de las asignaturas del área Estadística Aplicada e Investigación

de Operaciones que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad, ubicada en el primer piso del edificio de la Dirección en el conjunto norte de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.
2. *Curriculum vitae*.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 4 de marzo de 2010

El Director

Maestro José Gonzalo Guerrero Zepeda

CANDELARIA CHÁVEZ

Para conocer su condición física aeróbica y consumo máximo de oxígeno, un total de 943 corredores (484 varones y 459 mujeres) compitieron en la novena edición de la Prueba de la Milla Universitaria en el tartán del Estadio de Prácticas Roberto Tapatio Méndez.

Dicho evento –organizado por la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, por medio de la Coordinación de Cultura Física– forma parte del inicio formal del Circuito Universitario de Carreras 2010.

Para conocer su condición, los participantes tuvieron que correr mil 609 metros (distancia equivalente a una milla) sobre la pista de atletismo y medir así su consumo máximo de oxígeno, establecido de acuerdo con la Tabla de Niveles de Resistencia Aeróbica de Consumo Máximo de Oxígeno (CMO) que es de 50, 60 y 70 unidades.

Destacados pumas

De todos los tiempos registrados, destacaron el de César David Bautista Juárez, del CCH Sur, con un crono de cuatro minutos y 56 segundos; Ursula Esquivel Silva, alumna de la Facultad de Derecho, con 6:06; Jeiko Alejandra Álvarez Sánchez, de Prepa 8, quien hizo 7:11, y José Daniel Elizalde Guerrero, alumno de la Facultad de Ingeniería, quien paró el reloj en 5:18.

La Prueba de la Milla Universitaria contó con la participación de estudiantes de nivel bachillerato, licenciatura y posgrado, de los representativos de diferentes discipli-

Participan casi mil corredores en la Prueba de la Milla Universitaria

Las mediciones realizadas les permitirán conocer su condición física y consumo máximo de oxígeno



A cada deportista se le entregará una constancia. Fotos: Juan Antonio López.

nas, así como de los equipos de acondicionamiento físico general, rítmico aeróbico y físico acuático.

A cada participante se le entregará una constancia a partir del próximo 15 de marzo.



El Estadio de Prácticas Roberto Tapatio Méndez, el escenario.



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Josefina Rodríguez, Cynthia Uribe
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2008-102117001800-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,228



100 UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MEXICO
1910 - 2010



**Cien años de ser
la Universidad de la Nación**

www.unam.mx
DGCS

Diseño: Saul Gallagos S.